



# Oficina en Alquiler

Es el complejo de oficinas de categoría A más grande de Argentina. Está emplazado en un entorno verde de 34.000 m<sup>2</sup>, integrando armónicamente el trabajo con un entorno de modernidad y naturaleza que conviven con una exquisita arquitectura y muestras de arte.

Las plantas de oficinas permiten máxima flexibilidad, ofreciendo superficies de trabajo entre los 600 m<sup>2</sup> y 2750 m<sup>2</sup>. URBANA cuenta con una variada propuesta de servicios y locales comerciales.

**Ávalos 2829, Vicente, GBA  
Norte, Urbana®**

**Silvina Lascano**  
+54 11 3984 8600  
+54 9 11 3057 2428  
[silvina.lascano@am.jll.com](mailto:silvina.lascano@am.jll.com)

**Gonzalo Meira**  
+54 11 3984 8600  
+54 9 11 4198 2817  
[gonzalo.meira@am.jll.com](mailto:gonzalo.meira@am.jll.com)





## Características del edificio

- Clase A
- Plantas flexibles
- Antigüedad: 9 años
- Seguridad 24 horas y control de accesos
- Cocheras: 1 cada 60 m<sup>2</sup>
- Certificación LEED (Green Building Council)

## Características de la oficina

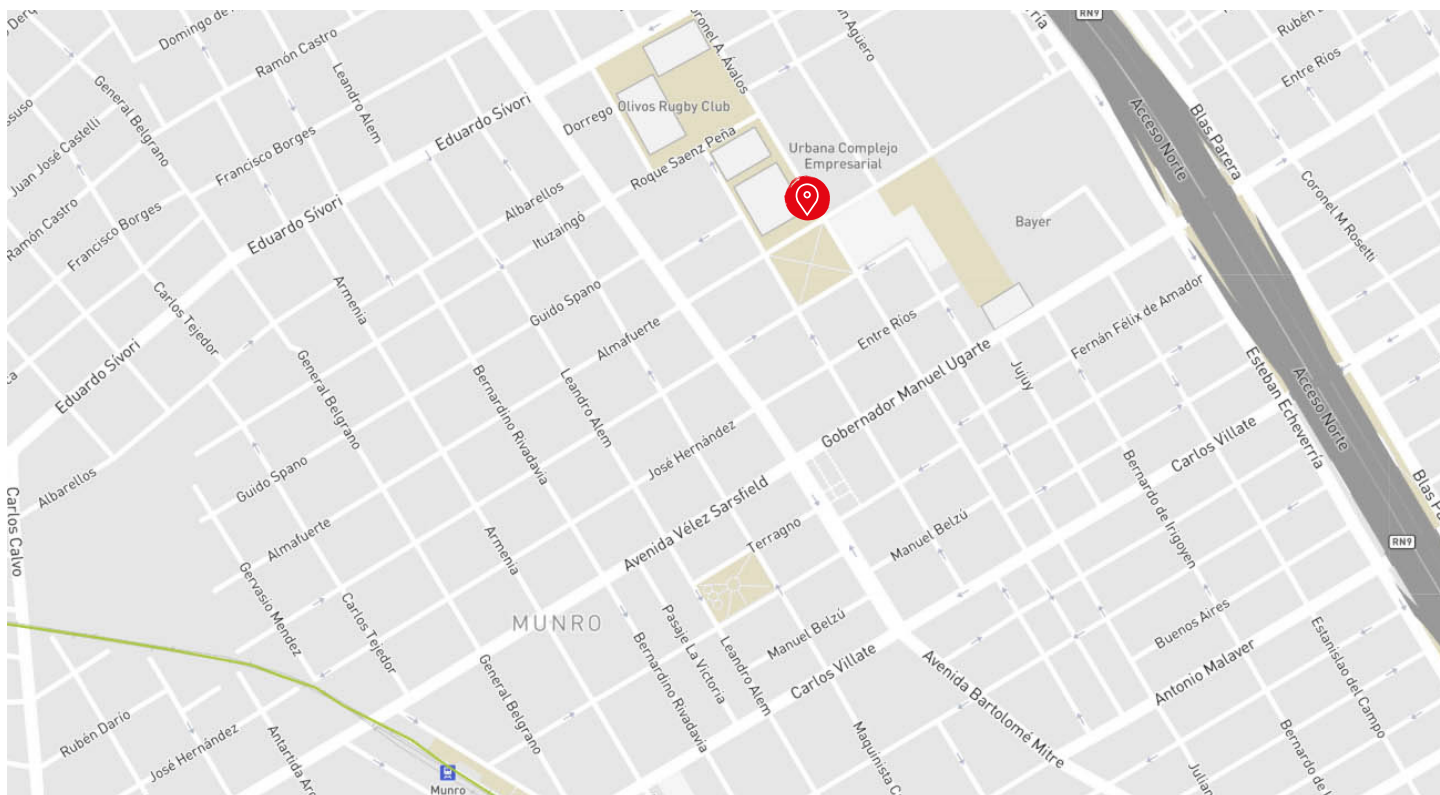
- Aire Acondicionado: VRV
- Cielorraso: con luminarias
- Cableado: Piso Técnico
- Sistema contra incendio: detectores, sprinklers, hidrantes, escaleras presurizadas

## Amenities



Urbana cuenta con un servicio de Charter, sin costo para sus usuarios, que conecta el complejo con las principales paradas de colectivo de Pelliza y Ugarte, fomentando el uso de transporte público.

## Mapa



Ubicación Urbana se encuentra en el Partido de Vicente Lopez, entre las calles Agüero, Saenz Peña, Avalos y Ricardo Gutierrez, a 200 mts de la Autopista Panamericana Acceso Norte, entre las bajadas Ugarte y Pelliza. Se puede acceder a través del tren (Estación Munro del FFCC Belgrano Norte y Estación Maipú del FFCC Mitre). Está conectado con numerosas líneas de colectivos.

## Oficinas disponibles

Piso	Superficie disponible (m <sup>2</sup> )	Alquiler Mensual (U\$S)	Precio (U\$S/m <sup>2</sup> )	Cocheras
PB	936	24.336	26	16
1	536	19.936	26	9

\*El valor de alquiler corresponde al primer período de contrato y se le deberá adicionar expensas e impuestos.